

Fecha de publicación: 02/08/2025

## BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 01/08/2025

### ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD.....	2
2	VALORES MÁXIMOS.....	3
3	SUPERACIONES.....	3
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	4
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10 .....	4
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5 .....	5
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO <sub>2</sub> ).....	5
4.4	OZONO (O <sub>3</sub> ).....	7
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO <sub>2</sub> ).....	8

## 1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 1 de agosto de 2025 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO <sub>2</sub>	O <sub>3</sub>	SO <sub>2</sub>
1 (INTERIOR CALLE 30)	~	Λ	~	▲	~	▲
2 (SURESTE)	~	Λ	~	▲	~	▲
3 (NORESTE)	~	Λ	Λ	Λ	~	▲
4 (NOROESTE)	~	Λ	Λ	▲	~	▲
5 (SUROESTE)	~	Λ	~	Λ	Λ	▲

A continuación, se muestra por horas y estaciones:

	HORA																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ZONA 1																								
Barrio del Pilar	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Castellana	▲	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Cuatro Caminos	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Escuelas Aguirre	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Méndez Álvaro	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. de Castilla	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. de España	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Pza. del Carmen	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Ramón y Cajal	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Retiro	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
ZONA 2																								
Ensanche de Vallecas	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Moratalaz	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Vallecas	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	▲
ZONA 3																								
Arturo Soria	Λ	▲	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Barajas Pueblo	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	~	~	Λ	~	~	Λ	Λ	Λ	Λ
Juan Carlos I	▲	▲	Λ	▲	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	Λ	~	~	Λ	~	Λ	Λ
Sanchinarro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Tres Olivos	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	~	~	~	~	~	~	Λ	Λ	Λ
Urb. Embajada	▲	▲	▲	▲	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 4																								
Casa de Campo	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	Λ	Λ	Λ
El Pardo	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	Λ	~	~	~	~	~	Λ	Λ
ZONA 5																								
Farolillo	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	~	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ
Pza. Elíptica	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Villaverde	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ

▲ Muy bueno	Λ Bueno	~ Regular	V Malo	▼ Muy malo	Sin datos
-------------	---------	-----------	--------	------------	-----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

## 2 VALORES MÁXIMOS

**Valores máximos diarios (PM2,5 y PM10) y horarios (NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y SO<sub>2</sub>) registrados el día 1 de agosto de 2025 en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:**

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
Partículas (PM2,5)	Escuelas Aguirre	15
Partículas (PM10)	Farolillo	30

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	Barajas Pueblo	73
Ozono (O <sub>3</sub> )	El Pardo	144
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	Moratalaz	5

## 3 SUPERACIONES

El día 1 de agosto de 2025 no se ha registrado ninguna **superación del valor límite horario ni diario para ningún contaminante**.

## 4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

### 4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



#### VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m<sup>3</sup>

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

#### VALOR LÍMITE DIARIO: 50 µg/m<sup>3</sup>

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 01/08/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m <sup>3</sup> )	VALOR MEDIO DIARIO N° días>50 µg/m <sup>3</sup>
Casa de Campo	13	0
Castellana	21	3
Cuatro Caminos	16	0
Ensanche de Vallecas	19	2
Escuelas Aguirre	19	4
Farolillo	19	6
Méndez Álvaro	10	0
Moratalaz	18	0
Pza. de Castilla	16	1
Pza. de España	19	3
Pza. Elíptica	12	0
Sanchinarro	13	0
Tres Olivos	14	0
Urb. Embajada	15	0
Vallecas	18	0

## 4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LÍMITE ANUAL: 25  $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

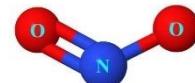
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 01/08/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
Casa de Campo	7
Castellana	10
Cuatro Caminos	7
Ensanche de Vallecas	9
Escuelas Aguirre	8
Méndez Álvaro	8
Pza. de Castilla	8
Pza. de España	8
Pza. Elíptica	10
Sanchinarro	8
Tres Olivos	7

## 4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO<sub>2</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LÍMITE ANUAL: 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

**VALOR LÍMITE HORARIO: 200  $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

**UMBRAL DE ALERTA: 400  $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km<sup>2</sup>.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 01/08/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	VALOR MEDIO HORARIO Nº horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Arturo Soria	20	0
Barajas Pueblo	29	0
Barrio del Pilar	23	0
Casa de Campo	15	0
Castellana	21	0
Cuatro Caminos	24	0
El Pardo	9	0
Ensanche de Vallecas	27	0
Escuelas Aguirre	29	0
Farolillo	24	0
Juan Carlos I	20	0
Méndez Álvaro	21	0
Moratalaz	24	0
Pza. de Castilla	24	0
Pza. de España	26	0
Pza. del Carmen	23	0
Pza. Elíptica	33	0
Ramón y Cajal	26	0
Retiro	18	0
Sanchinarro	19	0
Tres Olivos	18	0
Urb. Embajada	31	0
Vallecas	25	0
Villaverde	29	0

#### 4.4 OZONO ( $O_3$ )

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180  $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

**UMBRAL DE ALERTA: 240  $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

**VALOR OBJETIVO: 120  $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

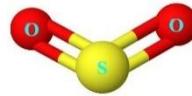
El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 01/08/2025 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	Nº horas > 180 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Arturo Soria	29	1
Barajas Pueblo	34	12
Barrio del Pilar	31	3
Casa de Campo	42	0
El Pardo	33	6
Ensanche de Vallecas	34	4
Escuelas Aguirre	24	0
Farolillo	26	0
Juan Carlos I	43	10
Pza. del Carmen	30	0
Retiro	28	0
Tres Olivos	34	2
Villaverde	27	0

## 4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LÍMITE HORARIO:** 350 µg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

**VALOR LÍMITE DIARIO:** 125 µg/m<sup>3</sup>

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

**UMBRAL DE ALERTA:** 500 µg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km<sup>2</sup>.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 01/08/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m <sup>3</sup> )
Escuelas Aguirre	2
Moratalaz	3
Pza. del Carmen	4

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.